

los gastos que originan las Elecciones, en el capítulo 1º artículo 7º del presupuesto Municipal del corriente año Económico de las que se han invertido 227 Pesetas 87 centimos en las de Diputados Provinciales que tuvieron lugar en los primeros días del finado mes de Febrero, restándole únicamente de la referida consignación 72 Pesetas 13 centimos; importando las que han invertido lugar también para Diputados a Cortes en el presente mes 278 Pesetas 13 centimos segun se demuestra la cuenta formada al efecto, resulta un déficit de 206 Pesetas que se adeudan, y que es de necesidad que la corporación cubra de la forma de cubrirlo.

Enterada la corporación de lo espuesto por el Sr. Presidente, y vista la necesidad de satisfacer las que aparecen haberse gastado

Gastos de Elecciones

